

**APLICACIÓN DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO**

**Enviar a:** City of Maywood c/o Parking Permit Fulfillment Center  
P.O. Box 11370, Santa Ana, CA 92711

Para Mas Información llamar al:  
**1-888-300-9915**  
**INFORMACIÓN VERIFICADA:** \_\_\_\_\_  
 Nuevo  Renovar

**NO ENVIAR EFECTIVO – SOLO Cheque o Giro Postal**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
TIPO DE PERMISO:	<input type="checkbox"/> NUEVO	<input type="checkbox"/> RENOVAR	<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DIRECCIÓN
NOMBRE (MOLDE):	PERMISO EXP: 30/09/2023		
DIRECCIÓN:	APT.:	CIUDAD:	CÓDIGO POSTAL:
TEL: ( )	CORREO ELECTRÓNICO:		
TIPO DE RESIDENCIA:	<input type="checkbox"/> CASA	<input type="checkbox"/> APARTAMENTO	<input type="checkbox"/> RENTA UN CUARTO

VEHÍCULO(S) A RECIBIR (MAXIMO 3 POR DIRECCIÓN)				
NO. DE PLACA	AÑO	MARCA	MODELO	REGISTRADO A LA DIRECCIÓN
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

SE REQUIERE COMPROBANTE DE RESIDENCIA. EL APLICANTE DE PERMISO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOS DOCUMENTOS CUANDO SE ENVÍE LA SOLICITUD:

1. UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA (DEBE COINCIDIR CON LA DIRECCIÓN DE LA SOLICITUD)
2. REGISTRO ACTUAL DEL VEHÍCULO (DEBE ESTAR REGISTRADO A LA DIRECCIÓN EN LA SOLICITUD)

MOTIVO DE APLICACIÓN PARA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO
<b><u>LOS PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO SERAN CONSIDERADOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y NO SOLAMENTE POR CONVENIENCIA.</u></b>
MOTIVO (S): <input type="checkbox"/> VIVE EN UN APARTAMENTO/ DUPLEX Y NO TIENE SUFICIENTE ESTACIONAMIENTO. <input type="checkbox"/> NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA ENTRADA DE COCHES. <input type="checkbox"/> RENTA UN CUARTO Y NO HAY SUFICIENTE ESTACIONAMIENTO. <input type="checkbox"/> CAMBIO DE VEHÍCULO (DEBE DEVOLVER LA CALCOMANIA ANTIGUA) <input type="checkbox"/> OTRO

COSTOS
<b>NUEVO PERMISO ANUAL: NO REEMBOLSABLE COSTO DE PERMISO: \$10.00</b>
AÑADIR NUEVO VEHÍCULO A LA SOLICITUD: <u>\$10.00</u>
RENOVACIÓN ANUAL: <u>\$10.00</u> CAMBIO DE VEHÍCULO: <u>\$10.00</u>
<b>NOTA: LOS PERMISOS ANUALES NOCTURNOS Y TEMPORALES NO SON TRANSFERIBLES</b>

CUMPLIMIENTO DE LEY
LA EXPEDICIÓN DE UN PERMISO SOLO PROPORCIONA AL TITULAR EL PRIVILEGIO DE ESTACIONAR EN LA CALLE DURANTE LA NOCHE Y NO EXIME AL TITULAR DEL VEHÍCULO DE MOTOR DE LA APLICACIÓN DE LA CIUDAD DE TODAS LAS DEMÁS LEYES Y REQUISITOS DE ESTACIONAMIENTO, TRÁFICO Y SEGURIDAD Y REQUISITOS DEL ESTADO DE CALIFORNIA Y DE LA CIUDAD DE MAYWOOD.

ENTIENDO QUE LA ETIQUETA DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO DEBE APLICARSE JUSTO ARRIBA DEL NÚMERO DE VIN DENTRO DEL PARABRISAS, Y NO ES TRANSFERIBLE A NINGÚN OTRO VEHÍCULO. ENTIENDO QUE SOY RESPONSABLE DE CUALQUIER MULTA RECIBIDA COMO RESULTADO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, Y QUE NINGUNA TARIFA ES REEMBOLSABLE. SOY RESIDENTE EN LA DIRECCIÓN ANTERIOR Y CUALQUIER FALSIFICACIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO RESULTARÁ EN LA REVOCACIÓN DE MI PERMISO (S) DE NOCHE.

FIRMA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

SOLO PARA USO OFICIAL	
FECHA DE INSPECCIÓN: _____ OFICIAL: _____	CITACIONES: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
RESULTADO DE INSPECCIÓN: <input type="checkbox"/> APROVADO <input type="checkbox"/> NEGADO	NO. DE VEHÍCULO: _____
COMENTARIOS: _____	

## ATENCIÓN SOLICITANTE DE PERMISO IMPORTANTE - POR FAVOR LEA

### PERMISO REQUERIDO

DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 4-3.101 DEL CÓDIGO MUNICIPAL (MMC) DE LA CIUDAD DE MAYWOOD, NINGUNA PERSONA DEBERÁ DETENERSE, PARAR O ESTACIONAR UN VEHÍCULO EN CUALQUIER CALLE PÚBLICA ENTRE LAS 2:00 A.M. Y 6:00 A.M. DE CUALQUIER DÍA SIN MOSTRAR UN PERMISO VÁLIDO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO.

### NUMERO MÁXIMO

NO SE EMITIRÁN MÁS DE 3 PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO POR DIRECCIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.

SE PUEDEN OBTENER HASTA 3 PERMISOS EN LINEA. TENGA EN CUENTA QUE EL TERCER PERMISO SERÁ VERIFICADO POR UN FUNCIONARIO DE LA CIUDAD PARA SU APROBACION. UNA VES APROBADO, RECIBIRÁ SU TERCER PERMISO POR CORREO.

• PARA RETIRAR UN VEHÍCULO POR OTRO VEHÍCULO A SU APLICACIÓN ORIGINAL, EL PERMISO CUYO NOMBRE ESTÁ EN LA APLICACIÓN ORIGINAL DEBE COMPLETAR UNA NUEVA SOLICITUD Y DEVOLVER LA CALCOMANIA ANTIGUA.

### INSTRUCCIONES DE PERMISO

• CADA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO ES POR VEHÍCULO Y POR EL PROPIETARIO REGISTRADO DE DICHO VEHÍCULO.

• TODAS LAS CALCOMANIAS DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NO SON TRANSFERIBLES Y VENCEN A LA MEDIANOCHE, DEL 30 DE SEPTIEMBRE.

• LAS CALCOMANIAS DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO SON PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MAYWOOD Y PUEDEN SER REVOCADAS EN CUALQUIER MOMENTO.

### PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL DURANTE LA NOCHE

PUEDE OBTENER UN PERMISO NOCTURNO TEMPORAL EN PAYMYCITE.COM Y TAMBIEN PUEDE OBTENER UN PERMISO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO.

### VEHÍCULOS ELEGIBLES PARA PERMISO

SOLO LOS VEHÍCULOS DE CALLE EN CONDICIONES DE OPERACIÓN CON MATRÍCULA VÁLIDA Y VIGENTE SON ELEGIBLES PARA PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO. LOS VEHÍCULOS DEBEN ESTAR REGISTRADOS A NOMBRE DE UNA PERSONA QUE VIVE EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO.

### VEHÍCULOS NO ELEGIBLES PARA PERMISO DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO

• VEHÍCULOS SIN MATRÍCULA VÁLIDA O VIGENTE • VEHÍCULOS CON MULTAS DE ESTACIONAMIENTO NO PAGADAS EXCEPCIONALES • VEHÍCULOS INOPERATIVOS

• VEHÍCULOS QUE SE CONSIDERAN DE GRAN TAMAÑO, VEHÍCULOS QUE EXCEDAN LAS 90 PULGADAS DE ANCHO O 6.000 LIBRAS O MÁS EN PESO, VEHÍCULOS RECREATIVOS, BARCOS Y REMOLQUES

• VEHÍCULOS QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO Y / O NO ESTÁN REGISTRADOS A UNA PERSONA QUE VIVE EN LA DIRECCIÓN QUE SE INDICA EN LA SOLICITUD DE PERMISO

• VEHÍCULOS QUE SE UTILIZAN CON FINES COMERCIALES, EMPRESARIALES Y CON REGISTRO "OFF-ROAD"

### VEHÍCULO DE LA EMPRESA

SI TIENE UN VEHÍCULO DE LA COMPAÑÍA QUE SE LLEVA A CASA POR LA NOCHE, ADEMÁS DEL REGISTRO DEL VEHÍCULO, DEBERÁ PROPORCIONAR UNA CARTA DE SU SUPERVISOR EN LA CARTA DE SU COMPAÑÍA INDICANDO QUE EL VEHÍCULO LE HA SIDO EMITIDO Y QUE USTED ESTÁ AUTORIZADO PARA LLEVAR EL VEHÍCULO A CASA POR LA NOCHE Y ESTACIONARLO EN SU RESIDENCIA. LA CARTA DEBE INCLUIR LA DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA.

**TODAS LAS ESTIPULACIONES DE VEHÍCULOS NO ELEGIBLES INDICADAS ARRIBA SE APLICAN AL VEHÍCULO DE LA COMPAÑÍA.**

### DENEGACIÓN DEL PERMISO

DESPUÉS DE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, SE PUEDE NEGAR UNA SOLICITUD DE PERMISO DE ESTACIONAMIENTO DURANTE LA NOCHE POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. EL VEHÍCULO NO ES ELEGIBLE PARA UN PERMISO DE NOCHE.

2. EL NÚMERO DE ESTACIONAMIENTOS EN LA RESIDENCIA ES IGUAL O MÁS QUE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS EN LA RESIDENCIA.

3. VEHÍCULOS ESTÁN ESTACIONADOS EN LA RESIDENCIA QUE NO ESTÁN REGISTRADOS EN LA RESIDENCIA O PARA UNA PERSONA QUE VIVE EN LA RESIDENCIA.

4. UNO O MÁS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA RESIDENCIA SE UTILIZA PARA ALMACENAR ARTÍCULOS O SE UTILIZA PARA ESTACIONAR O ALMACENAR UN VEHÍCULO A MOTOR INOPERABLE.

5. UNO O MÁS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA RESIDENCIA SE HA CONVERTIDO ILEGALMENTE EN ESPACIO DE VIVIENDA O OTRO USO NO PERMITIDO.

6. VIOLACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PROPIEDAD.

### CAMBIO DE DIRECCIÓN

DEBE APLICAR DE NUEVO Y PAGAR LA TARIFA DEL PERMISO DE \$10.00 DOLARES. **EL CAMBIO DE DOMICILIO REQUIERE UNA INSPECCIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES. SE REQUIERE QUE DEVUELVA EL PERMISO ANUAL NOCTURNO.**

### REEMPLAZO

LA TARIFA PARA REEMPLAZAR UN PERMISO ANUAL NOCTURNO A OTRO VEHÍCULO SERÁ DE \$10.00 DOLARES. **SE REQUIERE QUE DEVUELVA EL PERMISO ANUAL NOCTURNO.**

### CARTELON DE DISCAPACITADOS Y ESTACIONAMIENTO RESTRINGIDO

LOS VEHÍCULOS QUE MUESTREN UN CARTELON DE DISCAPACITADOS ACTUAL ESTÁN EXENTOS DE LAS RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO. NO SE PERMITE ESTACIONAMIENTO DURANTE LA NOCHE (**2AM A 6AM**) EN BLVD ATLANTIC Y AVENIDA SLAUSON.

### EXHIBICIÓN DE PERMISO

LOS PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO NOCTURNO Y LOS PERMISOS TEMPORALES DEBEN SER FIJADOS AL VEHÍCULO CON SU PROPIO ADHESIVO (**NO FIJAR EL PERMISO CON CINTA O CUALQUIER OTRO MATERIAL**). EL PERMISO DEBE SER MOSTRADO Y VISIBLE EN EL PARABRISA (AL LADO DEL CONDUCTOR) ARRIBA DE LA NÚMERACION DEL VIN. SI NO SE MUESTRA CORRECTAMENTE, **EL PERMISO SE CONSIDERARÁ INVÁLIDO Y SE EMITIRÁ UNA MULTA.**



**COLOQUE EL PERMISO NOCTURNO AQUÍ  
(QUITAR EL PERMISO EXPIRADO PRIMERO)**